

## PREGINAL CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.** – El domingo, 29 de noviembre de 2020, el periódico *ABC* publicó el siguiente artículo: "Los visones españoles escapan a los controles del coronavirus".

Según se informa en dicha noticia, en España sólo son obligatorias las pruebas de Covid-19 cuando alguno de los criadores, o animales, muestre síntomas de la Covid-19. Es más, de las treinta y seis granjas de visones que hay en España, en menos de la mitad, las autoridades sanitarias españolas han realizado pruebas de Covid-19.





Tampoco hay datos claros sobre la cantidad de pruebas que se están realizando en España porque el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ofrece unos datos distintos a los de las Comunidades Autónomas.

SEGUNDO. - A nivel europeo, pocos estados se libran de brotes en sus granjas de visones. En el caso de Dinamarca, se procedió al sacrificio de más de quince millones de visones por haberse propagado por más de doscientas explotaciones; en Francia se ha decidido sacrificar también a medio millón de visones contagiados; y en Irlanda se ha procedido a sacrificar sus visones de forma preventiva. Y, según se ha avisado, se han notificado cepas del virus en granjas de visones de Países Bajos, Suecia, Grecia e Italia.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

## **PREGUNTA**

1.- ¿Qué mecanismos de colaboración y coordinación tiene establecidos el Gobierno con las Comunidades Autónomas para gestionar los brotes de Covid-19 en las granjas españolas de visones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de diciembre de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán.

V°. B°. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

hamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

Ordpo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es





GRUFO PARLAMINITARIO

XIV LEGISLATURA

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado G. P. VOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

Diputado G. P. VOX.